Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACLARACION 1

Fernando de la Mora, 27 de Noviembre de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Pública
Dr. Juan Agustín Encina

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin contestar sobre los siguientes: proceso del llamado contratación directa ID Nro. 433.631 "REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR"

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP
Sección: Carga de Datos
Situación: El proveedor se encuentra inhabilitado
Descripción: El proveedor adjudicado se encuentra inhabilitado por Resolución de la DNCP.
Comentario: VERIFICAMOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICACO ESTA INHABILITADO, ADEMAS REITERAMOS QUE LA NOTIFICACION ES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.-

DESGARGO

CON RELACION AL PUNTO DE QUE LA EMPRESA ADJUDICADO SE ENCUENTRA INHABILITADO, POR LA DNCP, AL MISMO INFORMAMOS QUE LOS ACTOS ADMINITRATTIVOS DE ADJUDICAICÓN, FIRMA DEL CONTRATO, Y NOTIFICACIONES FUERON REALIZADA Y REMITIDAS, ANTES DE LA INHABILITACION DE LA EMPRESA ADJUDICADA, LAS OTRAS DILIGENCIAS QUE SE OBSERVA FUE POR UN ERROR INVOLUTARIO, REALIZADAS POR FUNCIONARIO DE ESTA UNIDAD, SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR LA PUBLICACION DEL CODIGO DE CONTRATACIONES, APELANDO A SUS BUENOS OFICIOS

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Elegio Acosta
Director de la UOC